

ASAMBLEA GENERAL ANUAL ORDINARIA
MIXTA DE ASOCIADOS
FONDO DE EMPLEADOS DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD DE CORDOBA
FONEDUCOR
ACTA No. 009

En la ciudad de Montería a los veintiséis (25) días del mes de marzo de 2023, siendo las 08:30 de la mañana, se reunieron en forma mixta: presencial, en las instalaciones del Hotel Sexta Avenida, ubicado en la carrera 6 No. 62 b – 32, 2° piso; y virtual, a través de la plataforma zoom los asociados del Fondo de Empleados Docentes de la Universidad de Córdoba – Foneducor- para realizar la Asamblea General Anual Ordinaria Mixta de Asociados del año 2023, convocada por la Junta Directiva, la cual votó, de forma unánime, la convocatoria el 28 de enero de 2023, según Acta No. 031. Dicha convocatoria se hizo circular por medio de correos electrónicos y WhatsApp de cada asociado; igualmente, en la página web del Fondo de Empleados Docentes de la Universidad de Córdoba www.foneducor.com.

Se convocaron a 309 asociados. Participaron 108 asociados de forma presencial y 57 de forma virtual, para un total de 165 asociados. Se anexa listado de firmas presenciales y Excel del reporte de la plataforma zoom.

El siguiente fue el orden del día propuesto para la realización de la Asamblea.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del *Quorum*
2. Himno Nacional de la República de Colombia
3. Instalación de la Asamblea por parte de la Junta Directiva (presidente Silvio Villera Coronado)
4. Lectura y aprobación del orden del día
5. Lectura y aprobación del Reglamento de la Asamblea
6. Elección del presidente, vicepresidente, secretario de la Asamblea general ordinaria
7. Designación de Comisiones
 - Revisión y Aprobación del Acta de la Asamblea
 - Escrutinio
 - Propositiones y recomendaciones
8. Presentación de informes:
 - 8.1. Junta Directiva y gerencia
 - 8.2. Comité de Control Social
 - 8.3. Revisor fiscal
9. Estudio y aprobación de los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2022
10. Aprobación del proyecto de distribución de excedentes.
11. Aprobación de reforma a los estatutos, lectura y modificación de estatutos (Art. 103)
12. Elección de Órganos de Administración y Control (Junta Directiva, Comité de Control Social y comité de apelaciones), período 2023-2025

- ✓ Junta Directiva (2023-2025)
 - ✓ Comité de Control Social (2023-2025)
 - ✓ Comité de Apelaciones (2023-2025)
13. Elección del Revisor fiscal y su suplente para el período 2023-2025 (Asignación de los honorarios)
 14. Propositiones y recomendaciones
 15. Clausura

DESARROLLO DE LA ASAMBLEA

1. Verificación de *Quorum*.

Siendo las 08:30 A.M el presidente de la Junta Directiva, Silvio Villera Coronado, procede a la instalación de la Asamblea General Anual Ordinaria. Sin embargo, al verificar el *quorum* se constata que solo hay 53 asociados, de ellos 35 presenciales y 18 conectados en plataforma; este número de asociados no da el mínimo establecido en los estatutos (155) para constituir *quorum*. Por lo tanto, se procede a esperar una hora para completar el *quorum* de asociados como reza el Estatuto de FONEDUCOR - Artículo 60. Procedimiento interno de las Asambleas Generales.

Numeral 1. *Quorum* “El *quorum* de la Asamblea para deliberar y adoptar decisiones válidas lo constituye la asistencia de por lo menos la mitad de los asociados hábiles o delegados elegidos. Si una hora después de la señalada en la citación no se hubiere integrado el *quorum*, la Asamblea podrá deliberar y adoptar decisiones válidas con cualquier número de asociados, siempre y cuando éste no sea inferior al diez por ciento (10%) del total de asociados hábiles, ni al cincuenta por ciento (50%) requerido para constituir un fondo de empleados”

Una vez esperado el tiempo reglamentario el presidente de la Junta Directiva Silvio Villera Coronado, procedió a instalar la Asamblea General Ordinaria Mixta de Asociados 2022. A las 09:30 A.M del 25 de marzo de 2023. En ese sentido, el presidente de la Junta Directiva hace claridad que hay 126 asociados así: 81 presenciales y 45 conectados en plataforma y con ese número se puede iniciar la Asamblea. Posteriormente, el presidente presenta saludos y agradecimientos por la participación y declara instalada oficialmente la Asamblea.

2. Himno Nacional de la República de Colombia

Todos los asociados al unísono cantan el Himno Nacional de la República de Colombia

3. Instalación de la Asamblea por parte de la Junta Directiva.

Al momento de hacer la instalación el presidente de la Junta directiva pide al gerente verificar *quorum*, el gerente constata la identidad de los participantes presenciales y virtuales, en consecuencia, evidencia que hay en total 135; 90 de forma presencial y 45 conectados en plataforma. Todo lo anterior con base en lo manifestado en el Decreto 398 de 2020. Se deja constancia de lo anterior.

4. Lectura y aprobación del orden del día.

El presidente de la Junta Directiva le pide al gerente que de lectura al orden del día. Una vez leído, se verifica el *quorum* y se constata que hay 135 asociados, así: 90 presenciales

y 45 conectados en plataforma. Luego se somete a votación de los asociados presenciales y en plataforma, los cuales votan mediante pregunta inversa, es decir que solo quienes no estén de acuerdo con el orden del día lo van a manifestar a través del chat o levantando la mano, para ello se concede un minuto.

El resultado de la votación:

Votos a favor: 135

Votos en contra: 0

Votos en blanco: 0

El orden del día es aprobado por unanimidad.

5. Lectura y aprobación del reglamento de la asamblea

El gerente pide la palabra para informar que el reglamento de la asamblea se envió con suficiente antelación y de manera reiterada a todos los asociados utilizando correo electrónico y redes sociales; igualmente se publicó en la página web de Foneducor. Todo lo anterior, con el fin de tener un conocimiento previo del mismo y resolver preguntas y aclaraciones, durante ese tiempo no se dio ninguna pregunta o inquietud de los asociados, en consecuencia, considera que este reglamento ha sido dado a conocer a todos los asociados. Previo a la votación se solicita si hay preguntas sobre el reglamento; al no haber más intervenciones ni preguntas, se procede a verificar *quorum*, constatando que hay 138 asociados presente, 94 presenciales y 44 conectados en plataforma. Luego se somete a aprobación el Reglamento de la Asamblea. Los asociados, votan mediante pregunta inversa, es decir que solo quienes no estén de acuerdo con el reglamento de la asamblea lo van a manifestar levantando la mano a través del chat, para ello se concede un minuto. Pasado ese tiempo se evidencia que de los presenciales nadie levantó la mano, igualmente en el chat no hubo manifestación de desacuerdo, por lo tanto, el punto pasa aprobado por unanimidad.

El resultado de la votación

Votos a favor: 138

Votos en contra: 0

Votos en blanco: 0

6. Elección del presidente, vicepresidente, secretario de la Asamblea.

Para el desarrollo de la Asamblea los asociados presenciales postulan a:

Nicolás De Espriella Vélez como presidente; el asociado acepta la postulación, para vicepresidente se postula a Sol Herrera Naranjo, la asociada acepta la postulación; para secretario(a) se postula a Yelema Pérez Navarro la asociada acepta la postulación. A continuación, se procede a verificar quorum en total hay 141 asociados presentes, 97 presenciales y 44 en conectados en plataforma. La votación se hace mediante pregunta

inversa, es decir, que solo quienes no estén de acuerdo con estas postulaciones lo van a manifestar a través del chat o levantando la mano, para ello se concede 1 minuto.

El resultado es

Votos a favor: 141

Votos en contra: 0

Votos en blanco: 0

En consecuencia, la mesa directiva para la Asamblea quedó conformada así:

| Nombres y apellidos | Identificación | Cargo en Asamblea |
|-------------------------------|----------------|-------------------|
| Nicolás De La Espriella Vélez | 6884768 | Presidente |
| Sol Herrera Naranjo | 34996223 | Vicepresidente |
| Yelega Pérez Navarro | 50891447 | Secretario |

7. Designación de comisiones.

7.1. Revisión y aprobación del Acta de la Asamblea.

Para esta comisión se postulan los asociados: Eliecer Caraballo Hernández, Ernesto Llerena García y Samir Rubio Gálvez. Posteriormente se procede a realizar la votación, previamente se verifica el *quorum*, constatándose que hay 141 asociados, 97 presenciales y 44 conectados en plataforma. La votación se hace mediante pregunta inversa, es decir, que solo quienes no estén de acuerdo con estas postulaciones lo van a manifestar a través del chat o levantando la mano para ello se concede 1 minuto. Transcurrido ese tiempo, se evidencia que ningún asociado conectado manifiesta no estar de acuerdo con la lista de postulados para integrar la comisión de revisión de acta; igualmente sucede con los asociados presenciales, por lo tanto, queda aprobada por unanimidad.

El resultado es

Votos a favor: 141

Votos en contra: 0

Votos en blanco: 0

La comisión queda integrada por:

| Nombres y apellidos | Identificación |
|-----------------------------|----------------|
| Eliecer Caraballo Hernández | 78705705 |
| Ernesto Llerena García | 98588436 |
| Samir Rubio Gálvez | 78748309 |

7.2. Escrutinio.

Para esta comisión se postulan los asociados: Clara Muñoz Molina, Willington Watts Fernández y Over Vanegas Caraballo. Posteriormente se procede a realizar la votación; previamente se verifica el *quorum*, constatándose que hay 141 asociados,

97 presenciales y 44 conectados en plataforma. La votación se hace mediante pregunta inversa, es decir, que sólo quienes no estén de acuerdo con estas postulaciones lo van a manifestar a través del chat, aquellos que se encuentren conectados o levantando la mano los presenciales, se concede 1 minuto. Transcurrido ese tiempo, se evidencia que ningún asociado conectado manifiesta no estar de acuerdo con la lista de postulados para integrar la comisión de escrutinios; igualmente sucede con los asociados presenciales, por lo tanto, queda aprobada por unanimidad.

El resultado es

Votos a favor: 141

Votos en contra: 0

Votos en blanco: 0

La comisión queda integrada por:

| Nombres y apellidos | Identificación |
|----------------------------|----------------|
| Clara Muñoz Molina | 50914736 |
| Willington Watts Fernández | 78748714 |
| Over Vanegas Caraballo | 9153377 |

7.3.Proposiciones y recomendaciones.

Para esta comisión se postulan Franklin Martínez Ávila, Nedis Bettin Pertuz y Gilberto Castro Negrete. Posteriormente, se procede a realizar la votación, previamente se verifica el *quorum*, constatándose que hay 142 asociados, 102 presenciales y 40 conectados en plataforma. La votación se hace mediante pregunta inversa, es decir, que sólo quienes no estén de acuerdo con estas postulaciones lo van a manifestar, a través del chat los conectados o levantando la mano los presenciales, se concede 1 minuto. Transcurrido ese tiempo, se evidencia que ningún asociado conectado manifiesta no estar de acuerdo con la lista de postulados para integrar la comisión de escrutinios; igualmente sucede con los asociados presenciales, por lo tanto, queda aprobada por unanimidad.

El resultado es

Votos a favor: 141

Votos en contra: 0

Votos en blanco:0

La comisión queda integrada por:

| Nombres y apellidos | Identificación |
|-------------------------|----------------|
| Franklin Martínez Ávila | 6888210 |
| Nedis Bettin Pertuz | 34996047 |
| Gilberto Castro Negrete | 78030872 |

8. Presentación de informes

8.1. Informe de la Junta Directiva y Gerencia.

El presidente de la Junta Directiva de FONEDUCOR, Silvio Villera Coronado, se dirige a los asistentes presentado un cordial y respetuoso saludo expresando satisfacción por los avances del Fondo de Empleados. De igual forma, da lectura al informe administrativo y de gestión correspondiente al año 2022 con corte a 31 de diciembre. (Anexo 1. Informe Junta Directiva).

Finalizado el acto de bienvenida por parte del presidente, el gerente, Fernando de la Espriella Arenas, inicia su informe de gestión correspondiente a sus acciones administrativas y el cual lo detalla de la siguiente manera:

En cumplimiento de la ley 222/1995 y la Circular Básica Contable Financiera que rige a los Fondos de Empleados en Colombia, en materia de informes de los órganos de administración a continuación, la Junta Directiva presenta el Informe de Gestión Gerencial FONEDUCOR vigencia 2021.

- **La evolución de los negocios y la situación económica de Foneducor.**

La evolución de ingresos producto de cartera de créditos y otras actividades cerró 2022 con **\$326.225.943**; registrando un aumento significativo del **9.8%+** con relación a 2021 que cerró con **\$297.170.863**.

- **La evolución de la cartera de créditos.**

Representa la cuenta de mayor participación del activo, debido a que éste constituye la mayor fuente de ingresos en la actividad económica principal de **FONEDUCOR**, con corte a diciembre 31 de 2022 cerró **\$2.016.767.632**; registrando un aumento del **17.2%+**, con relación a 2021 que cerró con **\$1.720.171.463**.

- **La evolución de solicitudes de crédito.**

Este servicio se ha venido prestando con suficiencia, calidad y prontitud. El año 2022 cerró con **458** créditos aprobados y desembolsados, equivalentes a **\$2.115.047.287** en diferentes líneas de crédito; esto representa un crecimiento del **14.7%+** con relación a 2021 que cerró con **\$1.844.402.103**. Es importante destacar que, Foneducor benefició a sus asociados con la refinanciación de 55 créditos, equivalentes a **\$572.094.204**.

- **La evolución del patrimonio de Foneducor.**

Cada año registra un aumento importante, se puede observar que para 2022 cerró en **\$747.261.707** observando un aumento del **20.1%** con relación a 2021 que cerró en **\$622.376.854**.

- **La evolución de los excedentes.**

Registra que para 2022 cerró en **\$141.833.222**

Por último, para cerrar la evolución de los negocios y la situación económica de Foneducor, se concluye que **los depósitos de ahorros permanente** cierran el año 2022 con un valor de \$1.636.481.773 millones de pesos, lo cual representa un crecimiento del 23.7% en relación con el año 2021 que cerró con \$1.322.889.279. De igual forma, se constituyeron 20 depósitos de ahorros programados representados en CDAT quedando un saldo al final del periodo un valor de \$21.187.958, equivalente al -53.7% con relación al 2020 que cerró con \$45.800.000, generando intereses por un valor equivalente a \$3.501.753.

En cuanto a **los aportes sociales**, el valor a diciembre de 2022 fue de \$486.240.281, equivalente a una diferencia positiva de \$92.440.091; lo cual representa un crecimiento del 23.5% en relación con el año 2021 que cerró con \$393.800.190.

- **Base social.**

De la mano del crecimiento patrimonial de Foneducor está el del número de asociados, que durante los últimos ocho años ha sido evidente, esto es fruto del nivel de credibilidad y confianza que los asociados tienen en el Fondo, de la mano de la calidad del servicio que ha venido prestando a sus asociados.

Durante el 2022 se dieron 62 nuevas solicitudes de asociación; No obstante, la eminente crisis monetaria de muchos hogares, junto a la pérdida del vínculo laboral con la Universidad de parte de algunos asociados, la jubilación y el fallecimiento de dos asociados, nos dejan un número de 46 asociados menos. En consecuencia, Foneducor cerró el año 2022 con 310 asociados hábiles: 147 mujeres y 163 hombres.

Independientemente de la anterior realidad, Foneducor continúa creciendo con solidez y determinación, esto se hace evidente en la evolución de los negocios y su situación económica y financiera la cual aumentó porcentualmente así:

Resultados relevantes.

Foneducor finalizó el año 2022 con un nivel de activos totales de **\$2.497.450.298** millones de pesos, lo cual representó un crecimiento del 17.8% en relación con el año anterior, equivalente a una diferencia positiva de más de **\$376.959.475** millones de pesos.

El principal activo productivo de Foneducor es la cartera de crédito, la cual a diciembre del año 2022 está valorada en **\$2.016.767.632** millones de pesos, representando el 80.8% del total de los activos. Esta cartera presenta un crecimiento del 17.2% comparada con el año 2021.

En el año 2022 los pasivos cerraron con un monto de **\$1.750.188.591** millones de pesos, lo cual representó un crecimiento del 16.8%, el cual ascendió en \$252.074.621 millones de pesos en relación con el año anterior. El patrimonio a diciembre de 2022

cerró en **\$747.261.707** millones de pesos, logrando un crecimiento del 20.1% el cual asciende en \$124.884.854 millones de pesos en relación con el año 2021.

Así las cosas, este Fondo se consolida en el presente como una empresa del sector solidario fuerte y robusta económica y financieramente, los balances comparativos expuestos demuestran esto, pues la relación de todos los conceptos contables guarda proporción de lo que ha conllevado sacar adelante el Fondo de Empleados Docentes de la Universidad de Córdoba.

Balance Social: promoción, oferta, goce de servicios y bienestar social.

Durante la ejecución de la vigencia 2022 se tenía programadas diversas actividades con el propósito de fomentar la integración, el reconocimiento, la práctica deportiva, disfrute del tiempo libre, capacitación y promoción y oferta de servicios. Entre ellas se destacan:

| Actividad | Valor ejecutado |
|--|------------------------|
| Taller de inteligencia financiera | \$1.775.096 |
| Domingos de playa | \$1.645.414 |
| Cursos de arreglos navideños | \$3.869.450 |
| Curso de asados y cata de vinos | \$11.081.348 |
| Paraguas | \$5.555.000 |
| Tarjetas de cine Cinemark | \$8.000.000 |
| Placas en acrílico para asociados + pin publicitario | \$4.800.000 |
| Cursos de natación | \$810.000 |
| Premios rifa amor y amistad (cenas-fin de semana en playa) | \$920.000 |
| Obsequios para amor y amistad | \$8.000.000 |
| Organización de evento para asociados fundadores | 8.498.895 |
| Galletas navideñas | \$795.000 |
| Edredones / cubrelechos | \$48.000.000 |
| Auxilios funerarios | \$9.130.000 |
| Auxilios de natalidad | \$5.000.000 |
| Seminarios SARLAFT | \$3.561.496 |
| Capacitación órganos de administración y control; Actualización Directivos; Capacitación equipo administrativo. | \$9.942.553 |
| Bonos rifa asamblea general virtual 2022 | \$2.200.000 |

La rifa Foneducor que se viene desarrollando anualmente entregó premios por valor de \$50.000.000, en los cuales se beneficiaron directamente asociados que recibieron seis premios anticipados por valor de \$30.000.000 y dos premios mayores por valor de \$ 10.000.000 cada uno.

| Ganadores rifa Foneducor | |
|---------------------------------|---------------|
| María Fernanda Yasnot Acosta | \$ 1.000.000 |
| Edgar Llorente Hernández | \$ 1.000.000 |
| Aleyda Cordero Hoyos | \$ 1.000.000 |
| Jairo Doria Reyes | \$ 1.000.000 |
| Martha López Pérez | \$ 1.000.000 |
| Jorge Luis Petro Soto | \$ 5.000.000 |
| Jorge Cifuentes Sánchez | \$ 5.000.000 |
| Alberto Angulo Ortiz | \$ 5.000.000 |
| Daniel Hernández Álvarez | \$ 5.000.000 |
| Ernesto Pacheco Tamayo | \$ 5.000.000 |
| Amparo Chima Coneo | \$ 10.000.000 |
| Ismael Candia Obregón | \$ 10.000.000 |

En síntesis, durante el año 2022 se invirtieron en programas de capacitación, bienestar social y solidaridad \$ **133.584.252**. Se entregaron premios por valor de \$ **50.000.000** de la rifa anual. En conclusión, se obtuvo un **Beneficio Solidario por Asociado** por **\$592.207**.

Una vez finalizado el informe se pide a la honorable asamblea que emita las preguntas o comentarios sobre el mismo. Pasado un minuto, al no haber preguntas ni comentarios se procede con el orden del día.

8.2. Informe del comité de Control Social.

El asociado Fredy Fernández Campo, miembro representativo del Comité de Control Social realiza la lectura detallada de las acciones realizadas por este comité en la vigencia 2022. (Anexo 2. Informe Comité de Control Social).

Posterior a la lectura del informe del Comité de Control Social, se abre espacio para preguntas. Esperado un tiempo de un minuto no hay preguntas y se procede con el siguiente punto del orden del día.

8.3. Informe del Revisor Fiscal.

El Revisor Fiscal, Carlos Vergara Martínez, saluda a los presentes y da a conocer su informe de manera escrita y verbal, resaltando aspectos de los estados contables y financieros del Fondo, considerando que la auditoria realizadas a los documentos, procedimientos y demás soportes se encuentran ajustados a las normas, manifestando el crecimiento positivo del Fondo y determinando unos resultados adecuados al buen funcionamiento (Anexo 3. Dictamen del Revisor Fiscal). Una vez finalizado el informe se pide a la honorable asamblea que emita las preguntas o comentarios sobre el mismo. Pasado un minuto, al no haber preguntas ni comentarios se procede con el orden del día.

9. Estudio y aprobación del estado financiero con corte a 31 de diciembre de 2022

El gerente expresa que este informe ya ha sido enviado con antelación a todos los correos electrónicos de los asociados e igualmente estuvo disponible en la página web del Fondo y en las oficinas de este. No obstante, expone en diapositivas el estado financiero de Foneducor, el cual se adjunta en la presente acta.



ESTADO EN LA SITUACION FINANCIERA A 31 DE DICIEMBRE DE 2022

| COD. CUENTA | NOMBRE CUENTA | SUMA TOTAL DE MOVIMIENTOS |
|-------------|--|----------------------------|
| 1 | ACTIVO | |
| 11 | EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO | |
| 1110 | BANCOS Y OTRAS ENTIDADES | \$ 200.964.257,81 |
| 1120 | EFFECTIVO USO RESTRINGIDO - FONDO LIQUIDEZ | \$ 31.837.547,47 |
| | TOTAL NETO EFFECTIVO Y EQUIVALENTES | \$ 232.801.805,28 |
| 12 | INVERSIONES | |
| 1226 | OTRAS INVERSIONES | \$ 18.489.912,00 |
| | TOTAL NETO INVERSIONES | \$ 18.489.912,00 |
| 14 | CARTERA DE CRÉDITOS | |
| 1441 | CREDITOS DE CONSUMO | \$ 2.010.005.384,00 |
| 1443 | INTERESES CREDITOS DE CONSUMO | \$ 5.858.276,00 |
| 1445 | DETERIORO GENERAL DE CARTERA | -\$ 1.522.308,00 |
| 1473 | CONVENIOS POR COBRAR | \$ 2.426.280,00 |
| | TOTAL NETO CARTERA DE CREDITO | \$ 2.016.767.632,00 |
| 16 | CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS | |
| 1650 | DEUDORAS PATRONALES Y EMPRESAS | \$ 156.966.603,00 |
| | TOTAL NETO CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS | \$ 156.966.603,00 |
| 17 | ACTIVOS MATERIALES | |
| 1705 | PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO | \$ 57.591.591,00 |
| | TOTAL NETO ACTIVOS MATERIALES | \$ 57.591.591,00 |
| 19 | OTROS ACTIVOS | |
| 1910 | ACTIVOS INTANGIBLES ADQUIRIDOS | \$ 14.832.755,00 |
| | TOTAL NETO OTROS ACTIVOS | \$ 14.832.755,00 |
| | GRAN TOTAL ACTIVO | \$ 2.497.450.298,28 |
| 2 | PASIVOS | |
| 21 | DEPOSITOS | |
| 2110 | CERTIFICADOS DEPOSITO DE AHORRO A TERMINO | \$ 21.187.958,00 |
| 2130 | DEPOSITOS DE AHORRO PERMANENTE | \$ 1.636.481.773,00 |
| | TOTAL NETO DEPOSITOS | \$ 1.657.669.731,00 |
| 24 | CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS | |
| 2410 | COSTOS Y GASTOS POR PAGAR | \$ 14.890.411,00 |
| 2420 | PROVEEDORES | \$ 9.474.589,00 |
| 2435 | RETENCION EN LA FUENTE | \$ 689.348,00 |
| 2445 | VALORES POR REINTEGRAR | \$ 27.026.962,00 |
| 2450 | RETENCIONES Y APORTES LABORALES | \$ 1.158.240,00 |
| | TOTAL NETO CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS | \$ 53.039.550,00 |
| 26 | FONDOS SOCIALES Y MUTUALES | |
| 2605 | FONDO SOCIAL DE EDUCACION | \$ 3.123.395,00 |
| 2610 | FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD | \$ 20.164.249,00 |
| 2625 | FONDO DE BIENESTAR SOCIAL | \$ 13.458.789,00 |
| | TOTAL NETO FONDOS SOCIALES Y MUTUALES | \$ 36.746.433,00 |
| 27 | OTROS PASIVOS | |
| 2710 | OBLIGACIONES LABORALES | \$ 2.732.877,00 |
| | TOTAL NETO OTROS PASIVOS | \$ 2.732.877,00 |
| | GRAN TOTAL PASIVO | \$ 1.750.188.591,00 |

3 PATRIMONIO

| | | |
|---|----|------------------|
| 31 CAPITAL SOCIAL | | |
| 3105 APORTES SOCIALES | \$ | 466.544.661,00 |
| 3110 APORTES SOCIALES MINIMOS NO REDUCIBLES | \$ | 19.695.620,00 |
| TOTAL NETO CAPITAL SOCIAL | \$ | 486.240.281,00 |
| 32 RESERVAS | | |
| 3205 RESERVA PROTECCION DE APORTES | \$ | 109.096.136,00 |
| TOTAL NETO RESERVAS | \$ | 109.096.136,00 |
| 33 FONDOS DE DESTINACION ESPECIFICA | | |
| 3340 FONDO DE DESARROLLO EMPRESARIAL | \$ | 10.092.068,00 |
| TOTAL NETO FONDOS DE DESTINACION ESPECIFICA | \$ | 10.092.068,00 |
| 35 EXCEDENTES | | |
| 3505 EXCEDENTES DEL EJERCICIO | \$ | 141.833.222,28 |
| TOTAL EXCEDENTES | \$ | 141.833.222,28 |
| GRAN TOTAL PATRIMONIO | \$ | 747.261.707,28 |
| PASIVO + PATRIMONIO | \$ | 2.497.450.298,28 |



FERNANDO DE LA ESPRIELLA ARENA
GERENTE
CC. 92.503.946 de Sincelejo



LUIS FERNANDO VIDAL DASTRANA
CONTADOR
CC. 78.752.517 de Montería
TP. 92234-T



CARLOS NEMESIO VERGARA MARTINEZ
REVISOR FISCAL
CC. 6.873.194 de Montería
TP. 46763-T

De esta forma, se presenta y pone a consideración de la honorable asamblea el estado financiero con corte a 31 de diciembre de 2022. Una vez finalizado el informe se pide a la honorable asamblea que emita las preguntas o comentarios sobre el mismo. Pasado un minuto, al no haber preguntas ni comentarios se procede a someter a votación el estado financiero. Al verificar el *quorum* se evidencia que hay 143 asociados en asamblea, 105 presenciales y 38 conectados en plataforma virtual. Se utiliza la pregunta inversa, quien no esté de acuerdo con la presentación del estado financiero lo debe manifestar levantando la mano para el caso de quienes están presenciales y para los que están de forma virtual lo deben manifestar en el chat. Transcurrido el tiempo de espera – un minuto- para recibir por parte de los participantes objeciones o preguntas sobre el informe, se evidencia que ningún asociado manifiesta estar en desacuerdo con la aprobación del estado financiero presentado, por lo cual es aprobado por unanimidad.

Votos a favor: 143

Votos en contra: 0

Votos en blanco: 0

10. Estudio y aprobación del proyecto de distribución de excedentes

La junta directiva presentó la propuesta de distribución de excedentes por valor de \$ 141.833.222 a continuación, la propuesta presentada.

| PROYECTO DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES AÑO 2022 | | |
|---|------------|------------------------|
| EXCEDENTE DEL EJERCICIO AÑO 2022 | | VR A DISTRIBUIR |
| | | \$ 141.833.222 |
| RESERVA PARA PROTECCIÓN DE APORTES SOCIALES | 20% | \$ 28.366.644 |
| FONDO DE DESARROLLO EMPRESARIAL FODES | 10% | \$ 14.183.322 |
| FONDO DE SOLIDARIDAD | 10% | \$ 14.183.322 |
| FONDO DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN | 15% | \$ 21.274.983 |
| BIENESTAR SOCIAL | 45% | \$ 63.824.951 |
| TOTAL APLICACIÓN DE EXCEDENTES | | \$ 141.833.222 |

Luego de la presentación de la propuesta de distribución de excedentes hecha por la junta directiva, el presidente de la Asamblea abre espacio para preguntas y propuestas. Pasado un minuto la Asamblea no tiene preguntas ni modificaciones y se procede a votar. Previamente se verifica el *quorum*, evidenciando que hay 139 asociados presentes; 34 conectados en plataforma y 105 en sala.

Votos a favor: 139

Votos en contra: 0

Votos en blanco: 0

11. Aprobación de reforma de estatutos, lectura y modificación de estatutos

El gerente Fernando de La Espriella Arenas informa que este proyecto fue divulgado con todos los asociados, con el fin de que lo conocieran y si había preguntas, aclaraciones o recomendaciones, estas las hicieran llegar con antelación. Durante ese tiempo no se presentaron inquietudes. Seguidamente se comparte pantalla mostrando el proyecto de reforma de estatuto en el estilo recomendado – dos columnas-. No sin antes, dejar sentado que la reforma de estatuto está planteada en el marco de la norma: Circular básica jurídica y contable y financiera de la Supersolidaria, que es nuestro ente de control y vigilancia. Adicionalmente se deja claridad que se establece esta normatividad propia de los fondos de empleados en el marco del decreto ley 1481 de 1989, marco regulatorio de fondos de empleados. En la columna de la izquierda se presenta el estatuto vigente y en la de la derecha la propuesta de reforma. Como quiera que el proyecto de reforma ya fue compartido con los asociados, se procederá a leer solamente el artículo modificado.

| ESTATUTO VIGENTE | PROPUESTA DE REFORMA |
|--|--|
| El texto tachado se suprime del estatuto por las reformas que están ajustada al marco de la ley | |
| CAPITULO I DISPOSICIONES GENERALES | CAPITULO I DISPOSICIONES GENERALES |
| ARTÍCULO 1º. NATURALEZA Y RAZÓN SOCIAL: | ARTÍCULO 1º. NATURALEZA Y RAZÓN SOCIAL: |
| La entidad es una empresa asociativa, de derecho privado, sin ánimo de lucro con fines de interés social, de responsabilidad limitada, con un número de asociados y patrimonio variable e ilimitado, regida por las disposiciones legales vigentes y en especial la legislación sobre Fondos de Empleados y el presente estatuto que se denominará FONDO DE EMPLEADOS DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD DE CORDOBA , el cual se identifica también con | La entidad es una empresa asociativa, de derecho privado, sin ánimo de lucro con fines de interés social, de responsabilidad limitada, con un número de asociados y patrimonio variable e ilimitado, regida por las disposiciones legales vigentes y en especial la legislación sobre Fondos de Empleados y el presente estatuto que se denominará FONDO DE EMPLEADOS DE LA UNIVERSIDAD DE CORDOBA , el cual se identifica también con la sigla |

| | |
|---|--|
| la sigla FONEDUCOR para todos los efectos legales y estatutarios. | FONEDUCOR para todos los efectos legales y estatutarios. |
|---|--|

Una vez presentado y leído el artículo del estatuto que se propone modificar, se abre espacio de preguntas o aclaraciones. Se espera un minuto y no se da ninguna intervención, por ello se procede a someter a votación, previamente se verifica el *quorum* evidenciando que, hay 138 asociados presentes, 34 conectados en plataforma y 104 presenciales en sala. Se procede a votar por pregunta inversa, es decir quienes no estén de acuerdo con la reforma planteada lo manifiesten levantando la mano para el caso de los presentes en sala y para los conectados en plataforma podrán escribir en el chat. Pasado el tiempo establecido se evidencia que ningún asociado manifiesta desacuerdo con esta reforma, por lo tanto, pasa aprobado la reforma al artículo 1 del capítulo 1 del Estatuto General de Foneducor.

Votos a favor: 138

Votos en contra: 0.

Votos en blanco: 0.

12. Elección de Órganos de Administración y Control (Junta Directiva, Comité de Control Social y Comité de Apelaciones), período 2023-2025

- **Junta directiva (2023-2025)**

El gerente manifiesta que previo a esta elección se hizo una convocatoria abierta para cada uno de los órganos de administración y control. Resultado de ello es que para junta directiva se presentó una sola plancha integrada por:

| Principales | |
|----------------------------------|------------|
| Nombres y apellidos | Cédula |
| CAROLINA ISABEL JIMENEZ ARGUMEDO | 26040704 |
| ALFREDO SEGUNDO LOPEZ TIRADO | 6882246 |
| FRANKLIN ELÍAS DORIA VELAZQUEZ | 1067857175 |
| BASILIO DÍAZ PONGUTÁ | 9534967 |
| SILVIO VILLERA CORONADO | 2759281 |

| Suplentes | |
|---------------------------------|----------|
| Nombres y apellidos | Cédula |
| MIGUEL PALOMINO CANTILLO | 15021930 |
| LUCÍA LEMA GÓMEZ | 51710117 |
| EDGAR LUIS LLORENTE HERNÁNDEZ | 7381730 |
| ROBINSON ROSADO CARCAMO | 12543161 |
| MARÍA VIRGINIA GONZALEZ PENICHE | 52414547 |

Una vez conocida la plancha única se procede a votación mediante pregunta inversa, esto debido a que sólo hay una plancha para junta directiva. Verificado el *quorum* se tienen 139 asociados; 104 presentes en sala y 35 conectados en plataforma. La pregunta es:

quien no esté de acuerdo con la postulación de la plancha única a junta directiva, por favor manifestarlo en el chat los conectados en plataforma o levantando la mano los presentes en sala. Para ello se dispone de 1 minuto. Pasado el minuto se evidencia que en el chat no hay ninguna manifestación en contra de la plancha única presentada; igualmente quienes están presentes en sala, por lo tanto, ésta plancha única queda elegida por unanimidad para un período de dos años 2023 – 2025.

Votos a favor: 139

Votos en contra: 0

Votos en blanco: 0

Junta Directiva elegida período 2023-2025

| Principales | |
|----------------------------------|---------------|
| Nombres y apellidos | Cédula |
| CAROLINA ISABEL JIMENEZ ARGUMEDO | 26040704 |
| ALFREDO SEGUNDO LOPEZ TIRADO | 6882246 |
| FRANKLIN ELÍAS DORIA VELAZQUEZ | 1067857175 |
| BASILIO DÍAZ PONGUTÁ | 9534967 |
| SILVIO VILLERA CORONADO | 2759281 |
| Suplentes | |
| Nombres y apellidos | Cédula |
| MIGUEL PALOMINO CANTILLO | 15021930 |
| LUCÍA LEMA GÓMEZ | 51710117 |
| EDGAR LUIS LLORENTE HERNÁNDEZ | 7381730 |
| ROBINSON ROSADO CARCAMO | 12543161 |
| MARÍA VIRGINIA GONZALEZ PENICHE | 52414547 |

- **Comité de Control Social.**

Para la elección del órgano de control, se presenta la lista de los inscritos:

| Principales | |
|----------------------------------|---------------|
| Nombres y apellidos | Cédula |
| DORIS MARIA CALDERA ALDANA | 34990642 |
| TAIMA ESTELA MIRANDA PADILLA | 50899913 |
| JUNIOR LOPEZ GRANDETT | 10771488 |
| Suplentes | |
| Nombres y apellidos | Cédula |
| ELENA MARGARITA VILLAREAL PRETEL | 33195216 |
| MARCELA BRUNAL RODRIGUEZ | 50910009 |
| FREDY FERNANDEZ CAMPO | 78106879 |

Una vez conocida la plancha única se procede a votación mediante pregunta inversa, esto debido a que solo hay una plancha para Comité de Control Social. Verificado el quorum se tienen 142 asociados; 104 presentes en sala y 38 conectados en plataforma. La pregunta

es: quien no esté de acuerdo con la postulación de la plancha única a Comité de Control social, por favor manifestarlo en el chat los conectados en plataforma o levantando la mano los presentes en sala. Para ello se dispone de un minuto. Pasado el minuto se evidencia que en el chat no hay ninguna manifestación en contra de la plancha única presentada; igualmente quienes están presentes en sala, por lo tanto, esta queda elegida por unanimidad para un período de dos años 2023 – 2025.

Votos a favor: 142

Votos en contra: 0

Votos en blanco: 0

Comité de control social elegido período 2023-2025

| Principales | |
|----------------------------------|---------------|
| Nombres y apellidos | Cédula |
| DORIS MARIA CALDERA ALDANA | 34990642 |
| TAIMA ESTELA MIRANDA PADILLA | 50899913 |
| JUNIOR LOPEZ GRANDETT | 10771488 |
| Suplentes | |
| Nombres y apellidos | Cédula |
| ELENA MARGARITA VILLAREAL PRETEL | 33195216 |
| MARCELA BRUNAL RODRIGUEZ | 50910009 |
| FREDY FERNANDEZ CAMPO | 78106879 |

- **Comité de Apelaciones**

Para la elección del Comité de Apelaciones, se presenta la lista de los inscritos:

| Principales | |
|----------------------------|---------------|
| Nombres y apellidos | Cédula |
| JULIAN PETRO ZUMAQUÉ | 1063720427 |
| CLARA EUGENIA MUÑOZ MOLINA | 50914736 |
| ZULY FORERO MOSQUERA | 1030566901 |

Una vez conocida la plancha única se procede a votación mediante pregunta inversa, esto debido a que solo hay una plancha para Comité de Apelación. Verificado el *quorum* se tienen 142 asociados; 104 presentes en sala y 38 conectados en plataforma. La pregunta es: quien no esté de acuerdo con la postulación de la plancha única a Comité de Apelación, por favor manifestarlo en el chat los conectados en plataforma o levantando la mano los presentes en sala. Para ello se dispone de un minuto. Pasado el minuto se evidencia que en el chat no hay ninguna manifestación en contra de la plancha única presentada; igualmente quienes están presentes en sala, por lo tanto, esta queda elegida por unanimidad para un período de dos años 2023 – 2025.

Votos a favor: 142

Votos en contra: 0

Votos en blanco: 0

Comité de apelaciones elegido período 2023-2025

| Principales | |
|----------------------------|------------|
| Nombres y apellidos | Cedula |
| JULIAN PETRO ZUMAQUÉ | 1063720427 |
| CLARA EUGENIA MUÑOZ MOLINA | 50914736 |
| ZULY FORERO MOSQUERA | 1030566901 |

13. Elección del Revisor fiscal y su suplente para el período 2023-2025 (Asignación de los honorarios).

Para la elección de revisor fiscal previamente se realizó la convocatoria, a ésta se presentaron tres propuestas a las que se les verificó el cumplimiento de los requisitos exigidos. Las tres propuestas cumplieron con los requerimientos. Ante la asamblea se presentan las propuestas y su aspiración de honorarios.

| Proponente | Honorarios |
|------------------------------------|------------|
| Visión Contable & Financiera Ltda. | 2.500.000 |
| Juan José Bettin Pertuz | 1.500.000 |
| Harold Pacheco Ayazo | 1.000.000 |

Uno de los proponentes (Harold Pacheco Ayazo) hace presencia y se le permite presentarla ante la Asamblea, los otros dos oferentes no hacen acto presencia, ante lo cual una asociada pregunta que por qué solo uno de los proponentes hace presencia, la gerencia responde que a todos les fue enviado el recibido de la propuesta; sin embargo, a ninguna se le invitó a estar presentes en la Asamblea, ya que ello no es necesario. No obstante, a quien se presentó por su propia iniciativa, se le da el espacio para presentarla. Las tres propuestas son sometidas a consideración de la honorable Asamblea, inmediatamente se someten a votación para la escogencia del revisor fiscal y asignar sus honorarios mensuales. El gerente verifica el *quorum*, en ese momento hay 134 asociados; 33 conectados en plataforma y 101 en presenciales en sala. Seguidamente se someten a votación las propuestas así.

| Propuesta | Proponente | Honorarios |
|-----------|------------------------------------|------------|
| 1 | Juan José Bettin Pertuz | 1.500.000 |
| 2 | Visión Contable & Financiera Ltda. | 2.500.000 |
| 3 | Harold Pacheco Ayazo | 1.000.000 |

Por la propuesta 1. 27 votos

Por la propuesta 2. 1 voto

Por la propuesta 3. 78 votos

Votos en blanco. 1

Abstenciones. 1

La honorable Asamblea designa como revisor fiscal para el período 2023 – 2025 a **Harold Pacheco Ayazo**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 10.967.325 de Montería, asignándole honorarios por valor de un millón de pesos (\$1.000.000) mensuales.

14. Proposiciones y recomendaciones.

- La Junta Directiva propone a la honorable Asamblea, le autorice incorporar los saldos anteriores no ejecutados de los fondos sociales de 2022, para el presupuesto 2023 y así utilizarlos en la prestación de los servicios sociales. Para someter a votación, la gerencia verifica el *quorum*, en ese momento hay 136 asociados; 33 conectados en plataforma y 103 presenciales en sala. A continuación, se somete a votación esta propuesta mediante pregunta inversa, quienes no estén de acuerdo por favor manifestarlo en el chat, o levantando la mano, se procede a votar, para ello se da un minuto de tiempo. Pasado el tiempo se evidencia que hay:
- Votos a favor: 135
- Votos en contra: 1
- Votos en blanco: 0

Queda aprobada la propuesta de la junta directiva por unanimidad.

- La Junta Directiva propone realizar la rifa Foneducor 2023 para todos los asociados, con el siguiente plan de premios que es presentado a todos los asistentes en pantalla.

PROPUESTA A LA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS
RIFA DE \$50.000.000

| No DE PREMIOS | PREMIOS | VALOR | TOTAL ANTICIPADOS | PREMIOS TOTALES | NUMERO DE BOLETAS | NUMERO DE OPORTUNIDADES POR BOLETA | VALOR BOLETA | NUMERO DE CUOTAS | VALOR CUOTA ASOCIADO | TOTAL RECAUDO | UTILIDAD PROMEDIO |
|---------------|--|--------------|-------------------|-----------------|-------------------|------------------------------------|--------------|------------------|----------------------|---------------|-------------------|
| 5 | ANTICIPADOS PARA EL DIA DE LA ASAMBLEA | \$ 1.000.000 | \$ 5.000.000 | \$ 50.000.000 | 333 | 3 | \$ 250.000 | 10 | \$ 25.000 | \$ 83.250.000 | \$ 33.250.000 |
| 18 | PREMIOS MAYORES | \$ 2.500.000 | \$ 45.000.000 | | | | | | | | |

PLAN DE PREMIOS 2023

| ANTICIPADOS | | PREMIOS MAYORES DE \$2.500.000 | | | | | | | | | |
|--------------------------------------|--------------|--|--------------|--------------|--------------|--------------|------------------|--------------------|-------------------|-------------------|--|
| 25 DE MARZO DE 2023 | | 1 premio ABR | 2 premio MAY | 3 premio JUN | 4 premio JUL | 5 premio AGO | Sexto premio SEP | Séptimo premio OCT | Octavo premio NOV | Noveno premio DIC | |
| 5 PREMIOS ANTICIPADOS DE \$1.000.000 | \$ 5.000.000 | 14-abr | 5-may | 2-jun | 7-jul | 4-ago | 1-sep | 6-oct | 3-nov | 1-dic | |
| | | 28-abr | 26-may | 30-jun | 28-jul | 25-ago | 29-sep | 27-oct | 24-nov | 29-dic | |
| Se sortearán el día de la Asamblea | | Todos los premios mayores jugarán con las tres últimas cifras de la lotería de Medellín. | | | | | | | | | |

Se somete a votación esta propuesta, verificando el *quorum* se evidencia que hay 136 asociados presentes: 103 presenciales y 33 conectados en plataforma. Se somete a votación mediante pregunta inversa, quienes no estén de acuerdo en realizar la rifa Foneducor 2023 levantar la mano o manifestarlo a través del chat. Se concede un minuto para esta votación, pasado el tiempo se evidencia que:

Votos a favor: 135
Votos en contra: 1
Votos en blanco: 0

La propuesta es aprobada por mayoría absoluta, por lo tanto, queda aprobada la rifa Foneducor 2023.

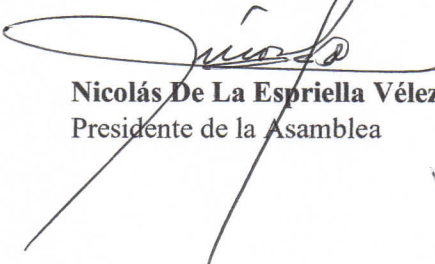
15. Clausura

El gerente de Foneducor **Fernando De La Espriella Arenas**, certifica que la identidad de los Asociados participantes en la Asamblea General Mixta de Asociados fue debidamente validada de forma presencial y virtual; además, durante el transcurso de la Asamblea se mantuvo el *quórum* necesario para deliberar y adoptar decisiones. La grabación de esta Asamblea en audio, video y chat quedará en custodia del Fondo de Empleados Foneducor.

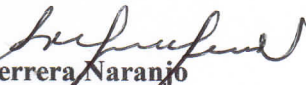
SIENDO LAS 2:07 DE LA TARDE SE CIERRA LA ASAMBLEA GENERAL ANUAL ORDINARIA MIXTA DE ASOCIADOS FONDO DE EMPLEADOS DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD DE CORDOBA FONEDUCOR

La Asociada Yelema Pérez Navarro es la secretaria de la asamblea, designada y autorizada por la asamblea para firmar el acta.

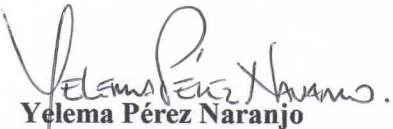
La Comisión revisora del acta, está de acuerdo y aprueba la misma.



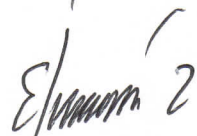
Nicolás De La Espriella Vélez
Presidente de la Asamblea



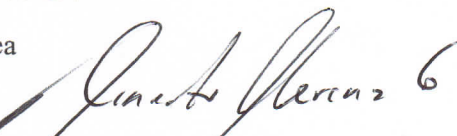
Sol Herrera Naranjo
Vicepresidente de la Asamblea



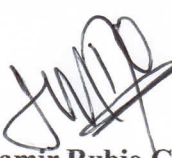
Yelema Pérez Navarro
Secretario de la Asamblea



Elicer Caraballo Hernández
Revisor de Acta



Ernesto Llerena García
Revisor de Acta



Samir Rubio Gálvez
Revisor de Acta



Fernando De La Espriella Arenas
Gerente Foneducor